



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

EJERCICIO DE COMPETENCIA

LUIS DITTMANN

BASES GENERALES



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

INTRODUCCIÓN

El ejercicio de competencia que realiza el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal es la mejor forma de demostrar la destreza, profesionalismo y sobre todo el altruismo que los bomberos de la institución mantienen durante sus acciones, asimismo, el ejercicio genera y promueve el trabajo en equipo y cofradía.

Por tal motivo y dando cumplimiento a lo acordado por el Honorable Directorio General en sesión realizada el miércoles 04 de septiembre del 2023, en donde se acuerda efectuar los ejercicios de competencia de forma bianual, siendo la fecha de realización el 8 de diciembre de cada año impar, a la vez a propuesta de la comandancia, se autoriza la realización de la primera competencia de destrezas bomberiles en la especialidad escalas. Asimismo, en el Honorable Directorio General de fecha 20 de noviembre del 2023 se aprueba las bases de competencia año 2023 y el nombre del primer trofeo de la competencia de escalas, siendo este "DIRECTORES HONORARIOS", en una forma de retribuir y homenajear a todos los hombres que han ostentado tan honorable cargo en nuestra institución.

EJERCICIO DE COMPETENCIA LUIS DITTMANN

El ejercicio de competencia del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal mantiene como nombre "Luis Dittmann", en memoria del primer Superintendente de nuestra institución y un gran vecino de la comuna de Quinta Normal.

Luis Dittmann Broenner, ingeniero alemán llegado al país en 1928 para hacerse cargo de la empresa Sociedad Cristal Yungay, siendo desde su puesto de gerente general un fervoroso cooperador a todo progreso de la comuna, entre ellos el haber creado una escuela de instrucción primaria para los obreros de la firma, aportando fondos y promoviendo la pavimentación de las calles y las aceras de la comuna.

Una vez que nuestra compañía requería escalas para realizar ejercicios se recurría a la empresa Cristal Yungay con el objeto de solicitar en calidad de préstamo las escalas de la empresa las cuales sirvieron para la instrucción del personal.

Una vez enterado que se había fundado el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal ingresa a la Segunda Compañía para ayudar en la formación de la institución, y es así, como se transforma en el primer Superintendente del reciente nacido cuerpo de bomberos.

Una vez asumido en su cargo en reunión en dependencias de la municipalidad de quinta normal ordena a bomberos de la segunda compañía estudiar la posibilidad de formar otra compañía de bomberos en la comuna, lo que da el nacimiento a la primera compañía.

Lamentablemente un día 6 de septiembre de 1942 el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal se entera su prematura partida, a la edad de 48 años. El naciente cuerpo de bomberos realiza un funeral de acuerdo con el cargo embestido por señor Luis Dittmann un día 7 de septiembre del año mencionado. En su corta carrera bomberil inspiró a los bomberos nuestra institución a actuar con voluntad y sacrificio.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

EJERCICIO DE AGUA TROFEO BOMBERO MARTIR CLAUDIO MIGUEL HUENUQUEO SILVA

El trofeo en disputa para este periodo o hasta que una compañía lo gane tres veces consecutivas o cuatro veces alternadas lleva por nombre mártir Claudio Miguel Huenuqueo Silva, en forma de conmemorar a nuestro segundo mártir institucional.

Claudio Miguel Huenuqueo Silva, nació el 5 de marzo de 1979 en Santiago, chileno, soltero, hijo de la Sra. Marta Silva Aceval y Don Héctor Huenuqueo Riquelme, el tercero de cuatro hijos. Ingreso a la sexta compañía el 14 de abril 2001, asignándole el registro general N°1522 y registro de compañía N°174. En la institución tuvo los cargos de secretario, teniente segundo e inspector de comandancia.

Quienes lo conocieron pueden decir que era un joven muy amable, generoso, alegre, disciplinado, presto al servicio a la comunidad, amigo de los vecinos, con un gran sentido comunitario y siempre con su lema muy en alto “por el honor de servir”.

En la mañana del día 17 de septiembre 2005, sucede el fatídico hecho en que Claudio Miguel comienza con dolores de pecho, lo que finalmente se traduce en un ataque al miocardio en dependencias de la guardia nocturna de la sexta compañía “Bomba Pudahuel”, se movilizó la ambulancia institucional de la época, denominada S-4, en donde llegaron voluntarios de la cuarta compañía, quienes decidieron llevar a Claudio al Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) La Estrella, en donde sin más acciones medicas que realizar, se constata el fallecimiento del voluntario sextino.

Transcurridos 14 años, el día 29 de julio 2019 después de un arduo trabajo por parte de los oficiales de la sexta y los oficiales generales se reconoce en reunión del Honorable Directorio del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal como nuevo mártir de la institución a Claudio Miguel Huenuqueo Silva

EJERCICIO DE ESCALAS TROFEO DIRECTORES HONORARIOS

Según nuestra reglamentación en su título VIII, artículos 48, 49, 50 y 51, los Directores Honorarios los miembros de la institución a quienes el directorio, por servicios especiales prestados al cuerpo, les confiere este título, y solo podrá otorgarse a bomberos que hayan integrado el directorio 5 años a lo menos y siempre que al presentarse la propuesta ya no forme parte de él. Los bomberos que obtengan de sus respectivas compañías el premio de 50 años de servicio, y por este solo hecho obtendrán el título de Director Honorario a propuesta de la compañía y previa aceptación del director por los tres cuartos de los votantes.

Con la visión de reconocer a estos hombres altruistas, pujadores y guiadores de nuestra institución, el Honorable Directorio General con fecha 20 de noviembre del año 2023, acordó denominar al primer trofeo de la competencia de escalas como “Trofeo Directores Honorarios”, el cual se mantendrá en disputa hasta que una compañía lo gane tres veces consecutivas o cuatro veces alternadas, lo cual generará propiedad de este.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

EQUIPOS DE COMPETENCIA

Las compañías según su especialidad deberán tener uno o dos equipos de competencia, en resumen, las compañías de escalas deberán presentar dos equipos de competencia y las compañías de agua tendrán que presentar un equipo. Para las compañías de escalas, solo se podrán repetir cuatro bomberos en los equipos, los cuales deberán presentarse en óptimas condiciones para ambos ejercicios, en caso de no estar en esta condición, no podrá ser reemplazado.

- **Uniforme**

La uniformidad para todos los equipos de competencia será pantalón blanco, zapatos negros con cordón, calceta negra completa, polera de la compañía (la cual debe ser igual en todos los competidores, pudiendo tener su nombre), chaqueta de trabajo estructural (se evaluará el día de competencia el uso de la barrera anti-vapores) y casco de parada.

En caso de que la compañía mantenga chaqueta estructural de cuero, el equipo podrá utilizarla siempre y cuando todo el equipo mantenga el mismo modelo.

- **Equipos de Agua**

El equipo de cada compañía estará conformado por 10 Bomberos/as, incluido el jefe de equipo, el que deberá llevar un brazalete de color blanco de 10 centímetros de ancho en su brazo izquierdo con el número de su Compañía, que le identifique como tal.

- **Equipo de Escalas**

El equipo de cada compañía estará conformado por 12 Bomberos/as, incluido el jefe de equipo, el que deberá llevar un brazalete de color blanco de 10 centímetros de ancho en su brazo izquierdo con el número de su Compañía, que le identifique como tal.

- **Personal de Comandancia**

Las compañías podrán disponer del 50% del personal que presta servicio en la comandancia para configurar sus equipos, el cual debe ser solicitado mediante correo electrónico al comandante con copia al Segundo y Tercer Comandante, sin embargo, el personal solicitado deberá realizar de igual forma las acciones encomendadas previamente y posterior a la competencia.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE COMPETENCIA

Las compañías actuarán en el orden establecido en el sorteo que se efectuará el día 7 de diciembre en dependencias del cuartel general a las 20:00 horas, en donde deberán asistir los capitanes de cada compañía y en su ausencia el teniente primero.

En dicha citación de sorteo, los capitanes deberán dar entrega del listado del o los equipos a competir y el material a utilizar, en caso de no utilizar material adicional, deberá entregar el formulario en donde se indique que no utilizará material adicional. Asimismo, deberán indicar la numeración de blancos según lo indicado en la base de competencia de agua.

Los formularios deberán ser llenados de forma digital y entregados impresos, asimismo, por un tema de respaldo deberán ser enviado vía correo electrónico a servicios internos con copia al comandante antes de la citación indicada con anterioridad.

Para la realización del ejercicio de competencia, se hará la siente alternancia entre ambos movimientos:

- Ejercicio de agua
- Ejercicio de agua
- Ejercicio de agua
- Ejercicio de Escala
- Ejercicio de agua
- Ejercicio de agua
- Ejercicio de agua
- Ejercicio de Escala
- Ejercicio de agua
- Ejercicio de agua
- Ejercicio de agua
- Ejercicio de Escala
- Ejercicio de agua
- Ejercicio de agua

El inicio del primer ejercicio se realizará a las 09:00 horas del día 8 de diciembre del año 2023.

PRESENTACIÓN DEL MATERIAL

El material para utilizar por cada compañía en su movimiento deberá ser presentado a las 07:30 hrs. Del día de competencia por parte de un bombero que no sea parte del equipo y mantendrá resguardando este hasta su utilización. Este bombero podrá ser cambiado durante la citación.

El material deberá estar en las condiciones indicadas en cada base de competencia.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

MANTENCIÓN DEL SERVICIO

Para mantener la operación y servicio institucional en nuestra jurisdicción, las compañías que se indican deberán mantener el material mayor informado en servicio en su cuartel, con una dotación de 3 bomberos:

Primera Compañía	: B-1
Tercera Compañía	: B-3
Cuarta Compañía	: Q-4
Sexta Compañía	: B-6
Undécima Compañía	: B-11

En caso de ser necesario más material, la central de alarmas procederá a solicitar los apoyos necesarios según acuerdo establecidos de despacho en conjunto. En caso de requerir mayor cantidad de material mayor, el comandante podrá disponer material asistente al ejercicio de competencia, por tal motivo las siguientes compañías deberán mantener una guardia preventiva de 3 bomberos con sus uniforme presto a su utilización en las unidades que se indican:

Segunda Compañía	: BX-2
Quinta Compañía	: BX-5
Séptima Compañía	: BX-7
Octava Compañía	: B-8

SANCIONES BASES GENERALES

- El no cumplimiento de las disposiciones indicadas en estas bases generales; **2 minutos cada infracción.**

PRACTICAS DE LAS COMPAÑÍA

Las compañías no tendrán limitaciones para practicar, sin embargo, podrán hacer uso del material mayor de forma limitada, siendo está las siguiente:

- Carro Bomba : 2 veces
- Carro Porta Escalas : 3 veces

JUECES

Los jueces de cancha serán Comandantes en ejercicio en Cuerpos de Bomberos de Chile, quienes evaluarán los movimientos por zona, para luego entregar su formulario de evaluación en sobre cerrado a los jueces de mesa, quienes serán 4 miembros del directorio, lo que se sorteará el día del ejercicio. Estos jueces de mesa solo abrirán los sobres cerrados al terminar el último movimiento, para generar la contabilidad total por compañía según la información entregada por los jueces de cancha, el tiempo de presentación del movimiento según cronometro y el tiempo generado en penalización administrativas entregado por la comandancia.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

EJERCICIO GENERAL DE COMPETENCIA

LUIS DITTMANN

COMPETENCIA DE AGUA

TROFEO

BOMBERO MARTIR

CLAUDIO MIGUEL HUENUQUEO SILVA



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

PRESENTACIÓN DE LA CANCHA

La cancha de competencia será un cuadrado de 40 metros de frente y 50 metros de fondo, dividido en cuatro zonas, (A, B, C y D), con un pasillo central entre zonas A y D. Esta cancha estará circundada por cierres simulados de altura infinita que serán infranqueables, de iguales características serán los cierres interiores de las distintas zonas de la cancha, excepto en la zona delimitada como accesos. Los cierres indicados no pueden ser traspasados por ninguno de los bomberos ni por el material menor, en caso de que, este último saliera de las demarcaciones deberá ser rectificado inmediatamente y en caso de no efectuarse se considerará como falta.

Se dispondrá de doce blancos, distribuidos en las cuatro zonas y pasillos, cada uno orientado según la flecha que indica el sentido de caída, de acuerdo con lo especificado en el plano adjunto, los cuales deberán ser bajados por acción del agua expulsada desde un pitón debidamente armado. Se contará caído desde el segundo bloqueo mecánico o indicado por el juez del área.

La comandancia indicará el primer blanco, los siguientes deberán ser indicados por cada compañía, manteniendo una secuencia horaria u antihoraria.

CANCHA PARA EJERCICIO DE AGUA

- **Puerta de acceso y salida**

El único acceso y salida a la cancha será por el pasillo central entre zonas A y D (sector poniente de la cancha), con una amplitud de 4 metros de ancho, y 25 m. de fondo, hasta la conjunción de las zonas B y C.

- **Acceso entre zonas**

El único acceso a la zona "A" es por el sector oriente pasillo central, el cual tendrá un ancho de 2 m., y que se ubicará a 23 m. del vértice sur de la puerta de acceso.

El único acceso desde la zona "A" a la zona "B" y viceversa, podrá hacerse por el acceso delimitado entre zonas ubicado al extremo sur de segmento colindante entre ellos, con un ancho de 2 m.

El único acceso desde la zona "B" a la zona "C" y viceversa, será por sobre un muro de 1,80 m. de largo por 0,20 m. de ancho y 1,6 m. de alto, centrado en la línea divisora entre áreas.

El único acceso desde la zona "C" a la zona "D" y viceversa, podrá hacerse por el acceso delimitado entre zonas ubicado al extremo norte de segmento colindante entre ellos, con un ancho de 2 m.

Existirá un acceso a la zona "D" desde el pasillo central que tendrá ubicación en el vértice sur-poniente del segmento colindante entre la zona "D" y el pasillo central, con un ancho de 2 m., el cual solo podrá ser utilizado posterior a la caída del primer blanco.

La ubicación y orientación de los accesos, delimitaciones de la cancha y de las zonas que se establecen en la presente base de competencia, se señalan en el plano que se acompaña y que forma parte integrante de la misma.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

MATERIAL

Existirán dos zonas únicas de materiales para la realización del movimiento, una exterior y una interior, ambas zonas de material mantendrán una dimensión de 8 m. de largo por 2 m. de ancho., en las siguientes ubicaciones:

- Zona 1: Costado exterior sur de la zona “A”, ubicado posterior al vértice sur-poniente.
- Zona 2: Costado interior poniente de la zona “D”, ubicado a 10 m del vértice nor-poniente.

Existirá material sin recargo dispuesto por la compañía a participar, el cual será el siguiente por zona:

- Zona 1: Cuatro mangueras de 70 mm, 75 mm o 3 pulgadas. y un gemelo 70x70x70,
- Zona 2: Un pitón de 70 mm, dos mangueras de 70 mm, 75 mm o 3 pulgadas. Y dos mangueras de reserva que solo serán utilizadas en caso inutilización de otra y previa autorización del juez de la zona en donde se genere la fatiga del material.

Todo material adicional dispuesto por parte de las compañías para efectuar el movimiento tendrá el siguiente recargo y solo podrá ser dispuesto en la zona 2:

- Material de Agua de 70 mm, 75 mm o 3 pulgadas: **15 segundos**
- Material de Agua fuera de la medida anterior indicada: **30 segundos**
- Herramientas e insumo varios: **30 segundos**

El material deberá ser presentado a la hora señalada en la base general de competencia, y tendrá que cumplir con el siguiente estado:

- Pintado con los colores de cada compañía en sus uniones
- No mantener marcas adicionales a la del fabricante en su paño y uniones (solo pintura compañía).
- No tener elementos adicionales incorporados o elementos modificados. (elementos de fábrica, o´ring, etc.)
- En las mangueras no sobre pasar los 16 m de longitud, incluyendo uniones.
- Las mangueras deben estar dispuestas en rollo simple y no conectadas entre ellas.

El material que no cumple con el estado indicado tendrá una penalización de un **1 minuto** por material sin cumplimiento.

ABASTECIMIENTO

Para el desarrollo del ejercicio, se dispondrá de una trifurca base ubicada en el centro segmento oriente del pasillo central, a la cual se le dispondrá de un manómetro lineal en su punto de conexión de entrada, para la realización del movimiento solo habrá disponible la conexión de 70 mm, la cual será aperturada por el equipo y cerrada al momento de dar caída al blanco número doce.

Las unidades de material rodante a utilizar para efectuar el movimiento serán B2, B4 y ST8, la presión de trabajo será la que cada equipo determine, para lograr el objetivo.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

PERSONAL

Tomarán parte en el movimiento 10 Voluntarios, incluido el Capitán o quien haga sus veces, el cual portara el brazalete de mando de la Compañía en su brazo izquierdo. El último hombre que abandone la cancha por el sector de acceso será quien realizará el corte del cronometro, marcando el tiempo final del ejercicio.

Al momento del inicio del ejercicio, el personal se encontrará formado en posición firme, con vistas al poniente, en dos escuadras de 5 Voluntarios cada una, sobre dos líneas paralelas señaladas como "Línea de Partida", ubicada en las mismas características que la zona de material 2 pero al costado exterior. El tiempo de ejecución del ejercicio comenzará cuando el comandante o quien haga sus veces de inicio.

EJECUCIÓN DEL MOVIMIENTO

A la señal dada por el comandante o quién haga sus veces, el equipo procederá a iniciar su movimiento desde la línea de partida. El personal ingresará a la cancha y ejecutará el siguiente movimiento:

Con el material distribuido en las distintas zonas de la cancha, deberá dar caída por acción del agua al blanco número uno determinado por la comandancia, lo cual dará autorización a utilizar el acceso del pasillo central a la zona "D". La caída posterior de los blancos establecidos en cancha numerados por cada compañía deberá mantener un sentido horario o antihorario desde el primer blanco caído. Ante la caída del blanco de forma mecánica o por indicación del juez, se deberá cortar el flujo de agua, se considerará un tiempo límite de 2 segundos posterior a la caída (tiempo determinado).

Los accesos a la cancha y entre zonas están establecidos en el punto "CANCHA PARA EJERCICIO DE AGUA" y cualquier alteración o mal utilización de estos será penalizado.

Las compañías durante realicen el movimiento, no podrán realizar desagüe excesivo de agua, como tampoco liberación inesperada o por un tiempo sobre el determinado desde el pitón. Para esto, se considerará un desagüe no excesivo toda aquella desconexión de material con presión residual, asimismo, la caída de agua desde pitón con presión residual tampoco será considerada desagüe excesivo.

En el caso que una compañía este desarrollando su movimiento y pase a llevar alguna base de un Blanco y este cae por ese efecto, un integrante del equipo deberá subirlo en forma inmediata y mantenerse sujetando este para proceder posteriormente a botarlo cuando corresponda, en ese momento podrá dejar nuevamente a nivel piso.

Al momento de dar caída al último blanco, se debe dar corte al punto de conexión entregado por la comandancia, asimismo, el ultimo hombre en abandonar la cancha deberá haber utilizado el acceso de la zona "A" con el pasillo central. La no realización de estas acciones será sancionada.

Luego de haber terminado el movimiento y dando por detenido el cronometro, el material desplegado en cancha será retirado por personal de la compañía que tendrá turno a posterior, para efectos de la primera compañía en realizar el movimiento, será quien desarmará a la última compañía en participar.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

SANCIONES PARA LAS COMPAÑÍAS DE AGUA

- El uso de cualquier manguera de reserva sin que se haya inutilizado una de las que están en uso y sin autorización por el juez de cancha; **2 minutos cada infracción.**
- Por botar blancos sin pitón o dando uso indebido al material respecto del usual; **3 minutos cada infracción.**
- Por botar blancos desde el lado opuesto a la orientación dada; **3 minutos cada infracción.**
- No cumplir la sujeción ante la caída física del blanco; **1 minutos cada infracción.**
- Por despresurizar a través de la trifurca de comandancia y/o usar una salida distinta a la habilitada, **5 minutos cada infracción.**
- Por despresurizar a través de la trifurca base por una salida no conectada; **5 minutos cada infracción.**
- Por caída de material menor en cualquiera de sus zonas; **1 minuto cada infracción.**
- Por lanzamiento de material, **3 minutos cada infracción.**
- Por no respetar la caída del blanco uno dictaminado por la comandancia, **10 minutos**
- Por no respetar la secuencia y el orden de caída de los blancos entregada; **3 minutos cada infracción.**
- Por discutir las decisiones tomadas por los Jueces, cualquier acto de indisciplina cometido por integrantes del equipo y/o bombero/as de la Compañía en competencia y el empleo de cualquier material extraño al indicado en la presente Orden del Día; **Descalificación**
- Que el bombero que abandone ultimo la cancha no haya utilizado el acceso de la zona "A" y pasillo central; **5 minutos**
- No acatar las decisiones del jurado de cancha; **descalificación.**
- Por no presentarse el equipo al momento de su participación, cuando sea requerido por los jueces de cancha y/o comandante, o quien haga de sus veces; **5 minutos.**
- Por traspasar los límites de la cancha o subdivisiones de esta por un bombero; **30 segundos cada infracción.**
- Por traspasar los límites de la cancha o subdivisiones de esta por del material, por un periodo superior a 5 segundos; **30 segundos cada infracción**
- Generar desagüe excesivo (presión dinámica); **3 minutos cada infracción.**
- No dar cumplimiento a las pautas del Ejercicio descritas en este documento y que no se encuentren sancionadas en los puntos anteriores; **1 minuto cada infracción.**
- El personal de las Compañías que permanezcan cerca de los límites infranqueables que delimitan la cancha, mientras se encuentre actuado otra compañía; **2 minutos cada infracción.**
- No retirar el material en cancha por parte de la compañía próxima a realizar el movimiento en un tiempo de 5 minutos; **3 minutos** (se puede solicitar apoyo a otra compañía, siendo dirigido por la compañía próxima a participar)



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

EJERCICIO GENERAL DE COMPETENCIA

LUIS DITTMANN

COMPETENCIA DE ESCALAS

TROFEO

DIRECTORES HONORARIOS



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

PRESENTACIÓN DE LA CANCHA

El sector de la cancha determinado para la actuación de las compañías de escalas será un cuadrado de 40 metros de frente por 50 metros de fondo. Esta cancha estará circundada por cierres simulados de altura infinita que serán infranqueables, de iguales características serán los cierres interiores de las distintas zonas de la cancha, excepto en la zona delimitada para armar el puente entre las zonas A y D, en donde existirá una apertura del cierre simulado a 5 metros del suelo, con un ancho de 4 metros, y en los accesos descritos a posterior.

CANCHA PARA EJERCICIO DE ESCALAS

- **Puerta de acceso**

El único acceso a la cancha será por una puerta de 4 metros de ancho, ubicada a 2 metros del vértice Sur-Poniente

- **Acceso entre zonas**

El único acceso desde la zona "A" a la zona "B" y viceversa, solo podrá hacerse por el interior de un túnel circular de 2,64 metros de largo por 0,57 metros de diámetro (tres tambores de 200 litros, para combustibles, unidos longitudinalmente), ubicado según se señala en el plano, pudiendo pasar personal y material solamente por el interior.

El único acceso desde la zona "B" a la zona "C" y viceversa, será por sobre un muro de 2,80 m. de largo por 0,20 m. de ancho y 5 m. de alto, centrado en la línea divisora entre áreas.

El único acceso desde la zona "C" a la zona "D" y viceversa, será por sobre un patio de luz de 3,50 x 3.00 m., ubicado según se señala en el plano, que se debe pasar solamente por sobre dos muros de 1,40 m. de ancho x 0,04 m. de espesor y 1,00 m. de alto.

Entre la zona "A" y "D" existirá una apertura del cierre simulado a 5 metros del suelo, con un ancho de 3 metros, en donde finalmente quedará armado un puente de escalas entre ambas zonas, el cual no puede ser utilizado para el paso del personal.

En la zona B habrá un mástil de 6,00 metros de altura, ubicado como se indica en el plano, en el cual estará encajada una banderola de color rojo.

En la zona C habrá un mástil de 6,00 metros de altura, ubicado como se indica en el plano, en el cual estará encajada una banderola de color azul.

La ubicación y orientación de los objetivos, delimitaciones de la cancha y de las zonas que se establecen en la presente base de competencia, se señalan en el plano que se acompaña y que forma parte integrante de la misma.

La salida de la cancha será por una puerta de 4 metros de ancho, ubicada a 2 metros del vértice Sur -Poniente. Conforme a lo que indica en plano adjunto (entrada). Las magnitudes, medidas y distancias efectivas, están representadas en dicho plano.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

MATERIAL

- **Existirán tres zonas de material, siendo éstas las siguientes:**

Zona A: Costado nor-poniente de la zona A, con medidas de 8 m. de largo por 2 m. de ancho

Zona C: Costado nor-oriente de la zona C, con medidas de 8 m. de largo por 2 m. de ancho

Zona D: Costado nor-poniente de la zona D, con medidas de 8 m. de largo por 2 m. de ancho

- **El material en cada zona no tendrá recargo para las compañías, y será el siguiente, no pudiendo adicionar material extra:**

Zona A: Dos escalas de 7,50 m., dos cuerdas (vientos) de 15 m. y dos estacas.

Zona C: Dos combos, una escala de 6,2 m., dos escalas de 3,8 m. y 8 correas con hebillas.

Zona D: Dos escalas de 6,2 m., tres cuerdas (vientos) de 15 m. y dos estacas.

PERSONAL

Tomarán parte en el movimiento 12 Voluntarios, incluido el Capitán o quien haga sus veces, el cual portara el brazalete de mando de la Compañía en su brazo izquierdo. El último hombre que abandone la cancha por el sector de acceso de la zona A, será quien realizará el corte del cronometro, marcando el tiempo final del ejercicio.

Al momento del inicio del ejercicio, el personal se encontrará formado en posición firme, con vista al poniente, en dos escuadras de 6 Voluntarios cada una, sobre dos líneas paralelas señaladas como "Línea de Partida", la que se encuentra señalada en la presente base de competencia. El tiempo de ejecución del ejercicio comenzará cuando el comandante o quien haga sus veces de inicio.

EJECUCIÓN DEL MOVIMIENTO

A la señal dada por el comandante o quién haga sus veces, el equipo procederá a iniciar su movimiento desde la línea de partida en dirección al acceso dispuesto. El personal ingresará a la cancha y ejecutará el siguiente movimiento:

Con el material distribuido en las distintas zonas de la cancha, deberá armar un puente entre la zona A y D, en un rectángulo de 8,00 m. por 4,00 m. Sobre un muro electrificado de 5 m., demarcado según se indica en el plano adjunto, con las siguientes características:

- Dos pies derechos con escalas de 7.5 m.
- Un transversal de 3,80 m. (techo), la escala debe estar amarrada con 2 correas de hebilla en su primer palillo, con el cuarto palillo de los pies derechos.
- Con 2 diagonales de 6,20 m., amarradas con 2 correas de hebilla en sus primeros palillos con el octavo palillo de los pies.
- Con cuatro vientos encajados bajo el primer palillo, cada uno en la cúspide de cada batiente de los pies derechos, amarrados en su extremo inferior a sendas estacas clavadas en el suelo.
- Habrá dos soportes que serán de un tubo de PVC de 50 cms. de largo por 25 mm. de espesor en el puente, donde deberán quedar las banderolas.
- La banderola de color azul deberá quedar ubicada en el soporte del pie derecho armado del lado de la Zona A.
- La banderola de color rojo deberá quedar ubicada en el soporte del pie derecho, armado del lado de la Zona D.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

- Ambas banderas, deberán ser posicionadas, solo una vez se encuentre el puente armado, debidamente amarrado y estacado al suelo.
- El movimiento habrá terminado, cuando el último Voluntario, haya cruzado la línea de meta, en ese instante el comandante, dará por finalizado el movimiento, mediante un elemento sonoro.

SANCIONES PARA LAS COMPAÑÍAS DE ESCALA

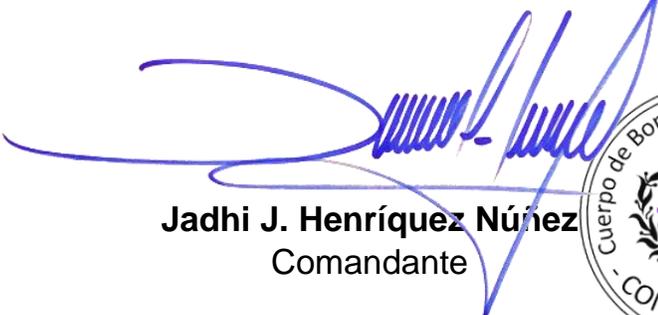
- Lanzarse desde el muro o puente en caída libre sin utilizar las escalas para descender de ellos, significará **descalificación de la compañía**.
- La subida o bajada del personal y/o material por las escalas que simulan los pie derechos o diagonales del muro de paso entre la zona “B” y “C”, **3 minutos de recargo por cada infracción**.
- Por dejar caer o botar escalas al suelo al desarmar y/o trasladar sin recibirlas, **2 minutos de recargo por cada infracción**.
- No dejar amarrar la transversal en los palillos que se indican, **2 minutos de recargo por cada infracción**.
- Las diagonales no amarradas por sobre los palillos indicados, **2 minutos de recargo por cada infracción**.
- Vientos no colocados bajo el primer palillo según se indica, **1 minuto de recargo por cada infracción**.
- Vientos colocados en las estacas, sin anudar en la parte inferior de las estacas, **2 minutos de recargo por cada infracción**.
- Las correas mal amarradas, sin la espiga de la hebilla pasada a través del ojete, **2 minutos de recargo**.
- Por caída de banderolas, **1 minuto de recargo por cada infracción**.
- Por tocar con el material y/o personal los postes de banderolas, **2 minutos por cada infracción**.
- Por no colocar las banderolas según lo indicado, **2 minutos de recargo**.
- Por permanecer más de 5 voluntarios en el muro, de forma simultánea, **2 minutos de recargo por cada infracción**.
- Por lanzar el combo de una zona a otra, **2 minutos de recargo**.
- Pisar, marcar, y/o caída de uniformes en la zona demarcada en el patio de luz o bajo el muro, **3 minutos por cada infracción**.
- Por caída de personal o material en la zona demarcada en el patio de Luz o el muro, **3 minutos de recargo por cada infracción**.
- Caída del puente armado entre la zona A y D, **Descalificación**.
- Por material o personal que toca el muro electrificado entre la zona A y D, **Descalificación**.
- Por pasar personal por el puente de escalas armado entre la zona “D” y “A”, **Descalificación**.
- Por cada batiente de escalas quebrado, **3 minutos de recargo**.
- Por cada palillo de escalas quebrado, **1 minuto de recargo**.
- No dejar amarrada la transversal en los palillos que se señalan, **2 minutos de recargo por cada infracción**.
- Las diagonales no amarradas en y por sobre los palillos que se señalan, **2 minutos de recargo por cada infracción**.
- Estacas no enterradas, **2 minutos de recargo por cada infracción**.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

- Las correas de hebilla que no queden abrochadas correctamente, es decir, con la espiga de la hebilla pasada a través de un ojete, **2 minutos de recargo por cada infracción.**
- Botar o destruir cualquiera de las instalaciones de la cancha, **2 minutos de recargo por cada infracción.**
- Adicionar material adicional al entregado por la comandancia, **5 minutos de recargo por cada infracción.**

Dese cuenta a los oficiales generales, transcribese a las compañías, secretaria general, Central de Alarmas y Comandancia. Distribúyase al personal y dese cumplimiento.


Jadhi J. Henríquez Núñez
Comandante





CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

EJERCICIO GENERAL DE COMPETENCIA

LUIS DITTMANN

ANEXOS



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

FORMULARIO INSCRIPCIÓN EQUIPO

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

COMPAÑÍA:

CAPITÁN EQUIPO:

COMPETENCIA:

NOMINA EQUIPO
(inscribir cantidad según competencia - incluir capitán)

1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-
9.-
10.-
11.-
12.-



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

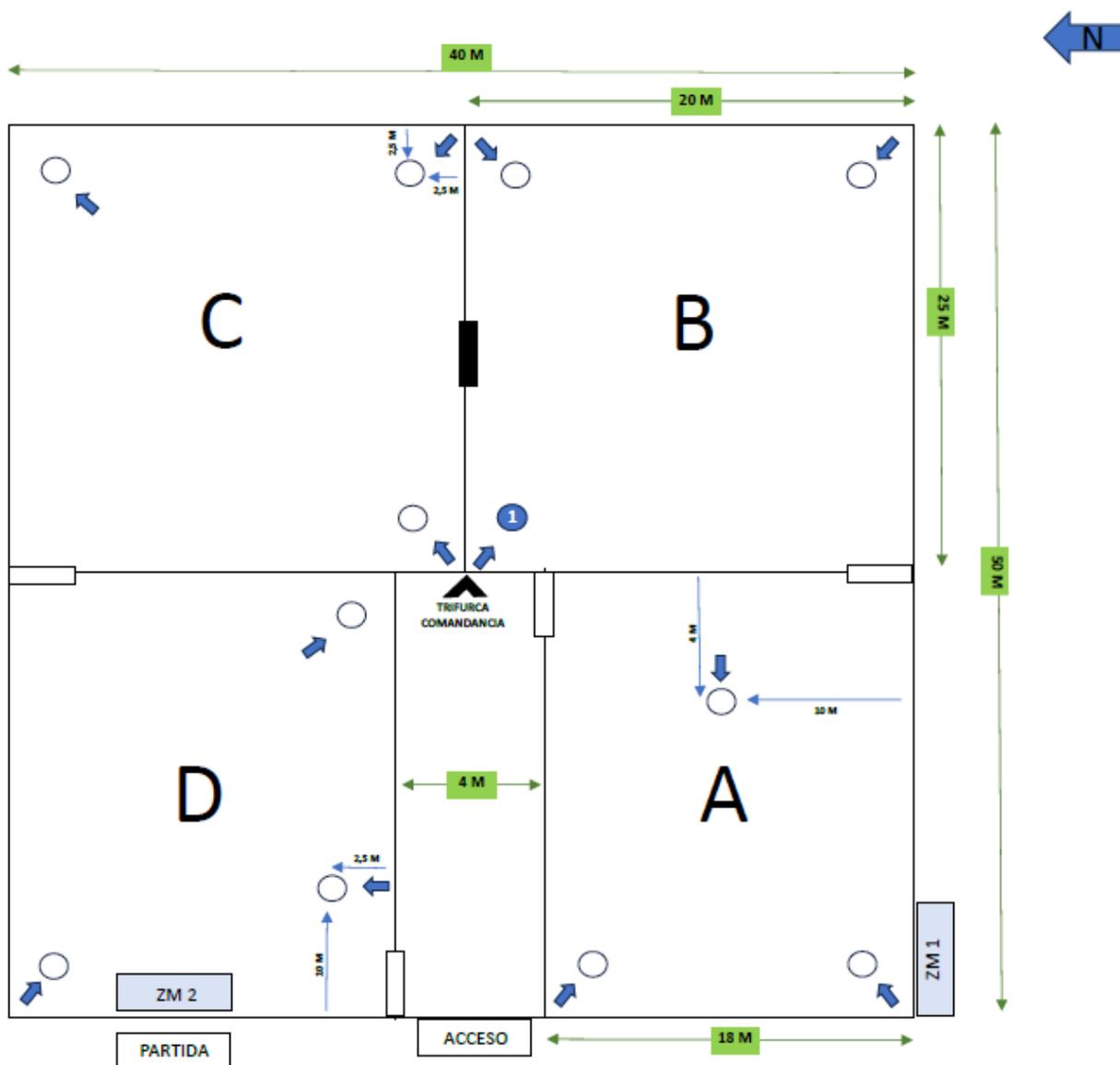
FORMULARIO NÚMEROS DE BLANCOS

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

COMPAÑÍA:

CAPITÁN EQUIPO:

COMPETENCIA:





CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

FORMULARIO DE MATERIAL

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

COMPAÑÍA:

CAPITÁN EQUIPO:

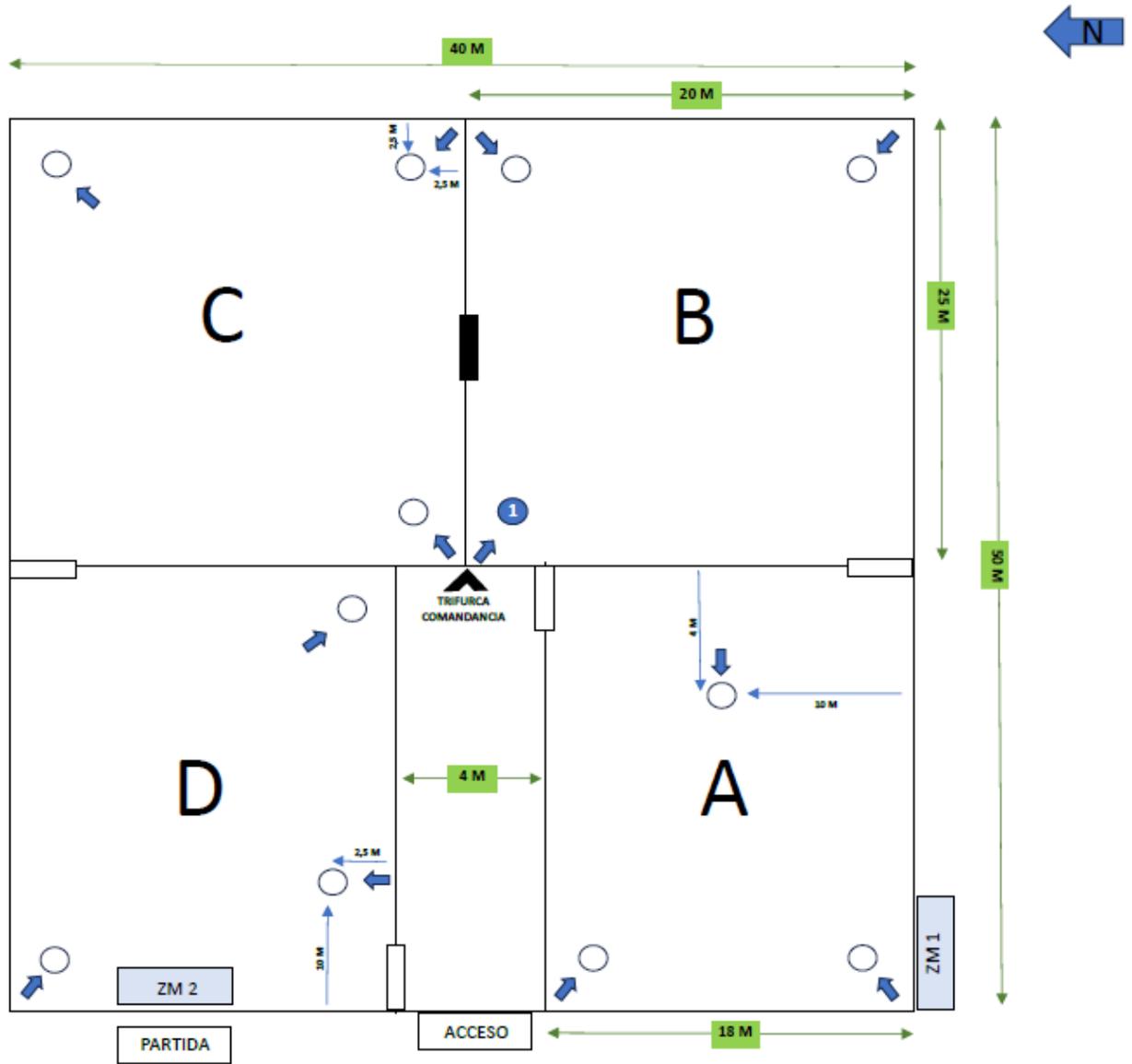
COMPETENCIA:

	TIPO MATERIAL	PINTURA	MEDIDA	RECARGO	PENALIZACIÓN	TOTAL TIEMPO
1	MANGUERA 70MM			0		
2	MANGUERA 70MM			0		
3	MANGUERA 70MM			0		
4	MANGUERA 70MM			0		
5	MANGUERA 70MM			0		
6	MANGUERA 70MM			0		
7	MANGUERA 70MM RESERVA			0		
8	MANGUERA 70MM RESERVA			0		
9	GEMELO 70X70X70			0		
10	PITÓN 70MM			0		
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

PLANO COMPETENCIA AGUA





CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

PLANO COMPETENCIA ESCALA

